



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

18 de noviembre de 2025

Número 223

csv: BOA20251118029

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de la infraestructura de evacuación, variante de la línea aérea subterránea a 45 kV SET Ortillés 45/15 kV - SET Plaza 45 kV, solicitado por la empresa CPC Infraestructuras La Muela, AIE, Expediente AT 2022/436.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: CPC Infraestructuras La Muela, AIE, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Juan Hurtado de Mendoza, 16, 28036, Madrid.

Línea eléctrica aero-subterránea de alta tensión: LASAT 45KV SET Ortillés - SET Plaza 220 KV.

- Origen: SET Ortillés 45/15 kV.
- Fin: SET Plaza 45 kV.
- Ubicación: términos municipales de La Muela, Botorrita, María de Huerva y Zaragoza.
- Características: línea eléctrica aérea de 13.097 metros de longitud aproximada a 45 kV con conductor 337-AL 1/44-ST 1A (LA-380) doble circuito y 6.628 metros de línea subterránea con conductor tipo RHZ1+2OL 3 x 1 x 400 mm² Al 26/45 kV.
- Infraestructuras conexión red: SET Plaza 45 kV, propiedad de Edistribución.
- Instalaciones de producción compartidas: plantas solares fotovoltaicas Acampo Ortillés, Dehesa de Ortillés, Dehesa de la Muela, Mudejar, La Huerva, El Espartal y Valdelitera.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

18 de noviembre de 2025

Número 223

csv: BOA20251118029

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano trámítador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Variante LASAT SET Ortilles 45/15 kV -SET Plaza 45 kV Expediente AT-2022-436".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.